

F: 5750

ORD: EXP. Nº 4765

EXP: Nº 296 VII Región - Dirección de

Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre

del 3' Juzgado de Letras de Talca.

OBRA: "Camino Mejoramiento Ruta L-45,

Sector Escuela Llepo - El Peñasco, Tramo kilómetro 13,10000 a km. 20,13700; Comuna de Linares, Provincia Linares, VII Región del

Maule".

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 de septiembre de 2015

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP

A : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA

Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 21 de septiembre de 2015, a la orden del 3' Juzgado de Letras de Talca, RUT. 60.308.011-4, CTA. CTE. Nº 43.500.104.466, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la unidad técnica responsable.

	DECRETO MOP (E) Nº567, de 27 de julio de 2015:		
	LOTE Nº	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	<u>MONTO</u>
23604	4	MORALES VASQUEZ SEBASTIAN	\$577.949
1000	5	MORALES VASQUEZ SEBASTIAN	\$483.375

Saluda atentamente a Ud.,

MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil

Jefe Depto. de Expropiaciones DIRECCION DE VIALIDAD ÁLVARÓ RÓDRÍGUEZ SOTO Abogado

Jefe División Función Expropiaciones Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

ECG/JOG/cve.

Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía

• Nº Proceso <u>9151055</u>